

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Unidad de Compra : Dirección de Administración y Finanzas

Teléfono : 56-2-2583043

Fecha Envío OC. : 29-08-2022 08:08:08

Estado : Recepción Conforme

Número Licitación : 3447-74-LE22

ORDEN DE COMPRA N°: 3447-2310-SE22

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA

RUT : 76.262.486-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-74-LE22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52161505	Televisores convencionales, de plasma y LCD	1 Unidad	Ítem N°1 (Valor Unitario Neto) Televisores para CESFAM Dr. Héctor Reyno Gutiérrez.	se adjunta anexos	3.231.200,00	0,00	0,00	3.231.200
45111609	Proyectores multimedia	1 Unidad	Ítem N°2 (Valor Unitario Neto) Proyectores para CESFAM Dr. Héctor Reyno Gutiérrez.	se adjunta anexos	3.278.700,00	0,00	0,00	3.278.700

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	6.509.900
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	6.509.900
19% IVA	\$	1.236.881
Total	\$	7.746.781

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 215-29-06-001

Observaciones:

Adjudica Ítem N°1: ocho televisores e Ítem N°2: tres proyectores en el marco de la Propuesta Pública N° 041/2022, denominada "Adquisición de Televisores y Proyectores para CESFAM Dr. Héctor Reyno Gutiérrez dependiente del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-74-LE22.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>